



A QUIEN CORRESPONDA

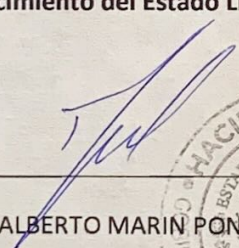
PRESENTE:

Por medio de la presente, le envié un afectuoso y cordial saludo, así mismo le informo que en el área de Hacienda Municipal después de realizar una inspección minuciosa en los archivos y documentos que están mi bajo mi cargo no se encontró información relacionada a “especificar cuando algún servidor público se enlista en la nómina, pero se encuentran comisionado a alguna área, dependencia o sindicato, o si están con licencia o año sabático” de enero a diciembre del 2020. Debido a que en el municipio de Tenamaxtlán no hay trabajadores con sindicato ni licencia o año sabático.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2023, Año, del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”


L.C.P DIEGO ALBERTO MARIN PONCE

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

